

Expediente: **1375/23-A2**

Carátula: **MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27343274039 - MALDONADO, MONICA FRANCISCA-ACTOR

27343274039 - ROBLES, MIGUEL ANGEL-ACTOR

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1375/23-A2



H105015313890

JUICIO: MALDONADO MONICA FRANCISCA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1375/23-A4 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

A la presentación efectuada en fecha 23/09/24 por la letrada María Sofía Chávez por la parte actora:

I. Atento a lo solicitado y constancias del presente cuaderno de prueba, en especial informe de fecha 12/09/24 remitido por la Policía de Tucumán, ordeno reiterar el oficio oportunamente librado a dicha entidad a los fines de que la misma proceda a remitir la documentación faltante, esto es recibo de haberes del Sr. Iván Matías Robles, DNI N° 42.221.547 correspondiente al mes de Enero del 2023 (recibo N° 9691) y boleta adicional (recibo N° 10074). Al nuevo oficio a librar se deberán adjuntar las copias digitalizadas acompañadas por la oferente en presentación que antecede.

Hago saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del CPCyC, el que deberá transcribirse.

II. Al pedido de ampliación del plazo de producción probatoria, encontrándose próximo su vencimiento, dispongo recepcionar los informes faltantes en los términos del art. 79 del CPL. ALA

1375/23-A2. LSM

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.